NIT. 811.010.423-7

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VENECIA
"COOTRANSVEN"
Personería Jurídica Nº 2442
Habilitación Nº 324
Venecia – Antioquia

CERTIFICACIÓN DE PYMES O MIPYMES

Señores

MUNICIPIO DE VENECIA

El suscrito **JUAN DIEGO MOLINA MORALES**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.037.948.576 de San Carlos - Antioquia, Tarjeta Profesional número 292886 T, en calidad de Revisor Fiscal de la Cooperativa de Transportadores de Venecia "COOTRANSVEN", con Nit.: 811.010.423-7, manifiesto bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

De conformidad con el artículo 2 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen el proponente Cooperativa de Transportadores de Venecia "COOTRANSVEN", con Nit.: 811.010.423-7, tiene la calidad de: (marque con una X)

MEDIANA EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MICRO EMPRESA
		X

Toda vez que cuenta con:

Mediana Empresa:

Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores; y Activos totales por valor entre cinco mil unos (5.001) y quince mil (15.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Pequeña Empresa:

Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores; y Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.001) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Microempresa:

Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores; y Activos totales por valor inferior a quinientos uno (501) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se expide en la ciudad de Venecia – Antioquia a los 10 días del mes de junio de 2025.

JUAN DIEGO MOLINA MORALES

C.C.: 1.037.948.576 de San Carlos - Antioquia

T.P. 292886

Revisor Fiscal